



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 41007 PZD24-BNCY2-2D98M D85C9F43461845689DFAA83BAD14C34F08D92BF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



Personal y RRHH

RESOLUCIÓN

Asunto: DECLARACIÓN DE CONVOCATORIA DE PUESTO DE GERENTE IFEF

Expediente: CIERRE CONVOCATORIA PUESTO DE GERENTE

ANTECEDENTES

Con fecha 28 de diciembre fue adoptado acuerdo por el cual se aprobaron las bases para la convocatoria pública de un puesto de Gerente del IFEF, a través de un contrato de alta dirección. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no se ha presentado candidato alguno, por lo que debe procederse a declararlo desierto.

Es por ello, vista la convocatoria para la provisión del puesto de Gerente a través en el Instituto de Fomento, Empleo y Formación de Cádiz, se propone la declaración de convocatoria desierta al no haberse presentado ningún candidato/a.

Por cuanto antecede y de acuerdo a las atribuciones que me ha sido conferidos por el Estatuto del Instituto de Fomento, Empleo y Formación de Cádiz en su artículo 13,

RESUELVO

“Declarar desierta y concluida sin presentación de ninguna candidatura, la convocatoria correspondiente a un puesto de gerente convocada por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación de Cádiz según las Bases aprobadas en Consejo Rector de fecha 28 de diciembre de 2020”